

**ACTA DE LA SESIÓN 396 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2015.**

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que el Dr. Abelardo Mariña, Jefe del Departamento de Economía, informó que no asistirá a la Sesión y que en su representación acudiría al Mtro. Jaime González Martínez, Coordinador de la Licenciatura en Economía.

Seguidamente, pasa lista de asistencia para verificar el quórum y con la presencia de 44 miembros se da inicio a la Sesión 396, siendo las 11:50 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que el Orden del Día fue formulado en atención a la solicitud del Presidente del Comité Electoral para efectuar la elección para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico.

El Dr. Carlos Avilés dice que en el Orden del Día que se les hizo llegar, tenía un punto de información.

El Dr. Romualdo López aclara que el punto de información es por la inasistencia de un miembro del Consejo.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 396.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (392, 393 Y 394) DEL SR. OSCAR GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA, Y MAESTRÍA Y

DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario comenta que en el artículo 9, fracción III del RIOCA se señala que los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos deben ser reemplazados cuando dejen de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Al Sr. García se le notificó el 3 de febrero de 2015 sobre las inasistencias registradas, y se le informó que a partir de esa fecha contaría con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente para que este órgano colegiado la valorara y resolviera.

En virtud de que el representante no solicitó anticipadamente o en esta Sesión no justifica sus inasistencias, pierde su calidad como representante, por lo que no se requiere de votación alguna.

Aclara que este es el último trimestre de la representación, por lo que no procede la elección extraordinaria para cubrir la vacante.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que dado que es la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía, y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, le surge la inquietud de que si había programas de estudio que implicaban la movilidad del alumno.

Considera que valdría la pena que se informara en qué situación está el alumno, si está inscrito o de movilidad.

El Presidente aclara que aun cuando el alumno estuviera en otra Unidad, la representación es la Licenciatura y Maestría en Economía, Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas de la Unidad Azcapotzalco.

El Lic. Sergio Chua refiere que en el Comité Electoral tuvo un registro de esta representación en donde el titular era de licenciatura y el suplente era de posgrado. En su momento se discutía que el suplente no podía votar porque no estaba en el padrón y parecía una contradicción porque se podía registrar pero no votar. Opinó que se revisaran estas situaciones.

El Mtro. Manuel Martín Clavé refiere que sí se validó la planilla que alude el Lic. Chua pero el problema es que no podían votar porque no aparecía en los padrones enviados por la Coordinación de Sistemas Escolares porque es un posgrado compartido por tres unidades. El Comité Electoral tuvo la duda de cuál es la adscripción de estos alumnos.

El Sr. Alejandro Martínez está de acuerdo con lo que dijo su antecesor, ya que es una situación compleja, porque se puede ser candidato pero no se puede votar por sí mismo, por la forma estructurada la cual no queda clara, y si no aparece en el padrón electoral, ese candidato quedaría sin votación.

Este tipo de situaciones son las que se deberían analizar para que evidentemente se prevean, ya que en la parte electoral viene la revisión del padrón electoral y por ello se requiere de una mayor información, ya que en el Consejo se analizó el caso de un alumno que había tenido tres faltas y posteriormente la justificación fue que se había ido de intercambio, en ese sentido, evidentemente cuando están fuera un trimestre o dos trimestres, esa representación ante la Unidad se pierde en automático, ya que un objetivo central del Consejo Académico es representar precisamente al sector al cual pertenece.

El Sr. Samuel Hernández comenta que el pleno no considera que los alumnos que están inscritos en programas interunidades, por lo que se tendría que emitir alguna recomendación para que esto no suceda.

El Secretario dice que son cosas distintas de las que se está hablando, por un lado, se está informando que el Sr. Oscar García ha dejado de asistir a tres reuniones consecutivas y que no ha justificado sus faltas; aclara que en este trimestre está inscrito a la Licenciatura en Economía. Por otra parte, se habla de que en el padrón que envió la Coordinación de Sistemas Escolares al Comité Electoral no está el listado de los alumnos de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Económicas y debido a que este es un posgrado interunidades tiene en su origen a alumnos inscritos en otra Unidad, no obstante, éstos podrán votar por la representación que les corresponda.

Cree que esto temas se tienen que analizar y justamente es en el Comité Electoral en donde se contemplan y resuelven.

Tiene conocimiento que al Comité Electoral se le dio respuesta a estas inquietudes durante la validación de las planillas.

Aclara que los posgrados interunidades, aun cuando tengan sus registros de alumnos inscritos en otra Unidad, sí podrán votar por la representación que le corresponda.

El Presidente dice que este órgano colegiado se da por enterado de la baja del Sr. García.

Acuerdo 396.2

No justificación de las inasistencias ante el Vigésimo Consejo Académico del Sr. Oscar García López, representante de los alumnos de la Licenciatura

en Economía, Maestría en Economía, y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a las Sesiones 392, celebrada el 11 de noviembre; 393, celebrada el 12 y 13 de noviembre de 2014 y 394, celebrada el 23 de enero y 2 de febrero de 2015.

4. MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL CON EL FIN DE EFECTUAR EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA CONFORMAR EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017.

El Presidente expone que el Comité Electoral actualmente está conformado por 13 integrantes, la Srita. Tanaidy Garduño Villaseñor no ha asistido a las reuniones, por lo que se sugiere remplazarla. Otro asunto es la vacante de la Dra. Eunice Leticia Taboada, quien renunció a este órgano colegiado, por lo que también habría que sustituirla.

Asimismo, refiere que hay varios miembros del Comité Electoral con muchas faltas, por lo que propone que también se sustituya o que se reincorporen a sus actividades.

Seguidamente, propone un receso de 10 minutos (12:12 horas) para que hagan las propuestas de remplazo y sustitución, lo cual es aprobado por unanimidad.

A las 12:28 horas reinició la Sesión.

El Dr. José Agustín Ronzón propone a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González en sustitución de la Dra. Taboada.

El Presidente somete a consideración del pleno la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Por parte de los alumnos, se propone a la M. en C. Martha Leticia Otero López como remplazo de la Srita. Garduño, quien declina.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que no hay otros alumnos presentes de la División de CBI, por lo que sugiere remplazar a la Srita. Garduño por el Sr. Samuel Hernández de la División de CSH.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que este ha sido sistemáticamente el problema del Comité Electoral, por diversas circunstancias algún sector no puede cubrir sus representaciones, y le parece que hay gente con compromiso, aun cuando sea de otra división, que se le considere. Lo importante es que asuma el compromiso de asistir y de participar en el proceso electoral.

El Presidente les recuerda que una de las funciones y facultades del Comité Electoral es hacer la elección para conformar el Vigésimo Primer Consejo

Académico de forma responsable. En el RIOCA dice que las funciones electorales constituyen cargas irrenunciables, salvo excusa fundamentada que calificará el Consejo Académico.

El Dr. José Agustín Ronzón pregunta si cuando se conformó el Comité Electoral se aprobó la integración de éste, si así fuera, se tendría que respetar.

El Presidente comenta que el Consejo aprobó la integración del Comité Electoral de la siguiente manera: 2 representantes del personal académico por cada división, dos representantes alumnos de cada división y un representante del personal administrativo.

El Dr. Carlos Avilés refiere el compromiso que tienen los alumnos al haber impulsado la votación presencial y solicita que el sector académico se amplíe para cubrir la votación, el conteo y la elaboración del acta, ya que son jornadas largas, arduas e intensas. Asimismo, propone que las vacantes sean sustituidas por los alumnos que quedan.

El Sr. Uriel Jiménez propone al Sr. Samuel Hernández, al mismo tiempo que se amplíe el Comité, incluyendo a más alumnos.

El Presidente señala la reincorporación del Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino y de la Srita. Jeannete María Vázquez Rodríguez, así como la representación faltante y que sería tomada por el Sr. Samuel Hernández, exhortándolos a cumplir con sus obligaciones.

El Presidente somete a consideración del pleno la sustitución de la Srita. Garduño por el Sr. Samuel Hernández, lo cual es aprobado con 36 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Presidente dice que una vez cubierta la vacante del sector académico y la sustitución de un integrante del sector alumnos, el órgano colegiado deberá valorar si se amplía el Comité, la cantidad de sus integrantes y la composición del mismo.

El Dr. José Agustín Ronzón dice que le preguntó a la Abogada, quién le corroboró, que el día de la votación el Comité Electoral con los nuevos integrantes sólo puede estar cuidando y administrando los padrones, así como las cédulas de votación.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que podrían generarse problemas si se amplía el Comité, ya que ello implicaría más quórum. En este sentido considera que con la sustitución de los integrantes es suficiente pues está equilibrada la integración, en todo caso cree que se podría ampliar el Comité para incluir otro miembro del personal administrativo.

El Dr. Carlos Avilés señala que el trabajo que requiere el Comité es arduo y en el caso del sector administrativo sólo se tiene una planilla, pero para los sectores de alumnos y de académicos hay muchas más, por ello no está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Martínez. Considera que se debe pensar en dos o tres alternativas para llevar a cabo el proceso, es decir, que se puedan ir alternando por bloques de tiempo durante las votaciones y otros más que apoyen en el cierre y conteo de votos. Invita al Sr. Martínez reflexione sobre su postura, ya que sí se requiere de apoyo para sacar adelante todo el proceso electoral.

El Dr. José Agustín Ronzón considera que debe haber compromiso por parte de los miembros del Consejo Académico, que se debe de asumir éste y estar en las actividades que implica ser representante. Opina que debe ampliarse el Comité por el bien del proceso y asistir a todas las reuniones que se convoquen.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas recuerda que el Consejo votó por la modalidad presencial para llevar a cabo las votaciones, cree que se debe ser congruente en lo que se decidió por mayoría y todos los sectores deben asumir los compromisos. El sector académico considera que se debe ampliar el Comité pues tienen la intención de participar durante toda la jornada electoral y sobre todo en el cierre de ésta.

La Sra. Rocío Salmerón coincide con quienes le han antecedido, cree que se le debe dar certidumbre a la comunidad por ello es necesario que se amplíe el Comité en todos sus sectores. Asimismo, menciona que en esta ocasión no podría participar por cuestiones de salud y por el trabajo que tiene en las comisiones de Colegio y en las de Consejo.

El Sr. Michell Roger Popoca pregunta si existe la figura de observador, de ser así propone que ésta se use para que haya un observador por planilla y verifique que se están llevando a cabo las elecciones con normalidad.

El Presidente aclara que esta figura no existe en la Legislación, sin embargo, las votaciones y el escrutinio son públicos.

El Sr. Alejandro Martínez considera que no se debe trabajar bajo el esquema de guardias. Invita a que se comprometan a trabajar durante todo el día.

El Mtro. Manuel Martín Clavé comenta que le gustaría que la siguiente representación no eche en saco roto la posibilidad de la votación electrónica.

El Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas comenta que el sector de alumnos se ha puesto de acuerdo y proponen que en la ampliación se integren dos alumnos más de la División de CyAD.

El M. en C. Carlos Vargas aclara que su intervención pasada no fue una queja, sino simplemente que el Consejo hoy asuma la decisión que tomó en la Sesión

anterior sobre las votaciones presenciales, en ese sentido es que considera que se debe ampliar el Comité, ya que la modalidad presencial requiere de mayor participación para llevar a cabo el proceso.

El Sr. Uriel Jiménez menciona que el sector de alumnos defenderá la votación presencial porque creen en ella. Asimismo, comenta que se debe considerar en la ampliación al sector administrativo para que participe la Sra. Salmerón.

La Srita. Marisol de la Barrera dice que el Comité no se está quejando del trabajo que implica el proceso electoral, aclara que la propuesta es en el sentido de que el proceso se haga más ágil, pues al tener más integrantes se atenderá mejor y más rápido a la comunidad que vaya a votar. Asimismo, refiere que la Sra. Salmerón ya mencionó que no podría participar en esta ocasión.

El Lic. Sergio Chua no ve la necesidad de ampliar el Comité, ya que sería poner en riesgo el proceso electoral. También comenta que en esta ocasión hay menos planillas registradas.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que las intervenciones que ha escuchado giran en torno a que el Comité se amplíe en los tres sectores, sin embargo, como ya lo mencionó, por el momento no está en condiciones de poder participar como miembro de éste. Considera que el Comité no debe dividirse, debe prevalecer la unidad para trabajar en la tarea que se les ha encomendado.

El Dr. José Agustín Ronzón considera que se debe votar por si se amplía o no el Comité.

El Sr. Michell Roger Popoca señala que no ve por qué no se quiere la ampliación, si entre más miembros del Consejo participen eso hará más transparente y democrático al proceso.

El Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas expresa que no ve bien que ahora se esté diciendo que no se amplíe el Comité cuando en el receso el sector alumnos ya se habían puesto de acuerdo para las propuestas.

El Sr. Samuel Hernández no está de acuerdo en que se amplíe el Comité, cree que con los 13 integrantes es suficiente para sacar adelante el trabajo. Opina que la ampliación deja de tener un sentido operativo.

El Sr. Alejandro Martínez solicita que la votación para la ampliación del Comité sea secreta.

El Presidente somete a consideración del pleno lo siguiente:

A favor de la ampliación: 19 votos

En contra de la ampliación: 5 votos

Abstenciones: 2

Acto seguido, el Presidente propone la siguiente integración para la ampliación del Comité: dos alumnos de cada división y dos académicos de cada división.

El Dr. Carlos Avilés sugiere que se integren tres miembros del personal académico de CBI, dos de CyAD y dos de CSH.

El Sr. Alejandro Martínez propone que se incluya al personal administrativo.

El Dr. Ahmed Zekkour alude que la Sra. Salmerón ha manifestado que no podrá participar en el Comité.

El Sr. Samuel Hernández propone que sea un integrante de cada sector.

El Sr. Alejandro Martínez retira su propuesta y se suma a la del Sr. Hernández.

La Srita. Marisol de la Barrera propone que sean dos alumnos más para su sector.

El Sr. Michell Roger se une a la propuesta de la Srita. de la Barrera.

El Presidente retira su propuesta.

El Lic. Sergio Chua solicita el uso de la palabra para el Sr. Carlos García.

El Sr. Samuel Hernández señala que la integración de las propuestas está desproporcionada. Considera que los académicos están por mayoría respecto a los alumnos y pregunta si éstos piensan estar en toda la jornada electoral o si van a estar por periodos. Considera que la propuesta que ha hecho es más equitativa.

La Srita. Marisol de la Barrera considera que los profesores no están pensando en ser mayoría en el Comité, cree que no se debe pensar así, es mejor concentrarse para que el proceso salga correctamente.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Carlos García menciona que se ha registrado en una planilla y le llama la atención que el Comité asegure que hay divisiones, incluso que se diga que se está buscando la manera de que no se amplíe. Por otra parte, no ve bien que no se hayan reunido con anterioridad para ponerse de acuerdo sobre cuántos y quiénes se propondrían para la ampliación. Pregunta por qué se proponen tantos académicos pues no considera que se cumpla con el principio de equidad, además de cuáles serían las funciones de éstos.

El Dr. Carlos Avilés considera que se debe ver el panorama general del proceso. Señala que las funciones concretas del Comité están claramente expresadas en la normatividad, por lo que no debe haber duda.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas aclara que hubo un receso para discutir sobre las necesidades de cada sector. Los académicos de CBI lo expresaron desde el principio, lo que se quiere es dar mayor atención a los profesores que vayan a

ejercer su voto y así agilizar el proceso. No está de acuerdo en que se diga que lo que los académicos quieren es tener mayoría en el Comité. El proceso es abierto y debe ser transparente, considera que con esas aseveraciones se afecta al proceso mismo.

El Sr. Michell Roger Popoca no está de acuerdo con el Sr. Hernández al decir que se quiere tener mayoría por parte de los académicos, reitera que entre más representantes del Consejo haya en el Comité más democrático y transparente puede ser el proceso de elección.

El Dr. Ahmed Zekkour menciona que se ha presentado en varias ocasiones el querer sectorizar al Consejo y eso no ha llevado a un buen diálogo, se debe pensar que todos forman una comunidad universitaria y las decisiones que se toman en este órgano colegiado son responsabilidad de todos y no de un solo sector. Pide respeto para los académicos y que no se les descalifique.

El Sr. Samuel Hernández comenta que los profesores que han aclarado el motivo por el que quieren participar es porque van a apoyar de manera escalonada, desde su punto de vista éstos deberían comprometerse a apoyar durante todo el proceso. Aclara que los alumnos harán todo lo que les corresponda durante el proceso aun cuando éste concluya por la madrugada.

El Sr. Uriel Jiménez dice que la integración del Comité debe ser equitativa. Menciona que sus participaciones son para convencer a los jefes de departamento pues ellos son quienes podrán definir la votación ya que por el sector académico y de alumnos las posturas son claras. Considera que lo más pesado del proceso es el conteo de votos.

El Sr. Michell Roger Popoca refiere que su participación como aspirante a propietario en la siguiente representación es resultado del interés de temas que cree que deben discutirse.

La Srita. Marisol de la Barrera comenta que en las elecciones constitucionales se contempla la figura de Presidente, Secretario y Escrutador por mesa, y por cada mesa hay tres personas vigilando la elección, cree que si el Comité se amplía con más académicos podría ayudar a que se agilice el proceso. Considera que con la ampliación se puede implementar un conteo simultáneo de los votos para optimizar el tiempo.

El Dr. David Elizarraraz considera que sí debe haber un número equilibrado en la representación de los sectores, de acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 22 del RIOCA. Propone que el Comité se amplíe a 20 integrantes, 10 académicos, 8 alumnos y 2 administrativos.

El Sr. Samuel Hernández menciona que este tipo de discusiones son ejemplo de lo que se discute y dirime en el pleno del Comité Electoral. Asimismo, dice que es importante que la participación de los alumnos se fomente con el voto.

El Dr. Carlos Avilés menciona que se debe deslindar el proceso electoral de cuestiones políticas.

El Presidente aclara que las competencias del Comité están definidas en la Legislación y éste órgano colegiado sólo va a resolver sobre lo que le compete y esto es fundamentalmente académico.

El Lic. Sergio Chua solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero.

El Dr. Jesús Isidro González pregunta si el Comité ampliado tiene las mismas funciones que el Comité originalmente formado. Considera que la propuesta del Dr. Elizarraraz es buena y puede dar salida para tomar una decisión y se suma a ésta.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz cree que la propuesta de los académicos es desproporcionada y no atiende a lo que los alumnos han expresado. Señala que la ampliación debe atender a lo que el Comité Electoral ha venido arrastrando, que son las discusiones no solventadas y que tienden al conflicto.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero, lo cual es aprobado con 29 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

El Sr. Omar Romero menciona que se ha dicho que se requiere de la ampliación del Comité, pero no se ha dicho cómo va a hacer, qué medidas tomará para trabajar. Pide que el Comité asuma los compromisos que ha adquirido y que lo haga de manera responsable.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez propone que se haga un receso para que los académicos puedan tomar una decisión respecto a lo que se ha discutido. Asimismo, propone al sector de alumnos que si se disminuya el número de académicos ellos incrementen el suyo.

El Dr. Carlos Avilés retira su propuesta en aras de que haya proporcionalidad en el Comité. Se suma a la propuesta del Dr. Elizarraraz.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Carlos García.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García, lo cual es aprobado con 23 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.

El Sr. Carlos García menciona que el Consejo Académico es político. Refiere que de acuerdo al artículo 21 del RIOCA que el Comité Electoral tiene ciertas

funciones y atribuciones, en ese sentido pide que sean sensibles y se apeguen a lo que este artículo establece.

El Presidente informa que se han cumplido tres horas de trabajo (15:00 horas), somete a consideración del pleno continuar por tres horas más, lo cual es aprobado con 29 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acto seguido, somete a consideración del pleno un receso de 10 minutos (15:02) lo cual es aprobado con 28 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Se reinicia la Sesión a las 15:08 horas.

El Presidente anuncia que hay una reunión importante con la Junta Directiva y el Patronato de la Universidad, motivo por el que tendrá que retirarse, sin embargo, haciendo uso de las atribuciones que se expresan en la reglamentación solicita el Secretario del Consejo conduzca la Sesión.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos en su artículo 12, el Secretario del Consejo sustituye al Presidente durante el resto de la Sesión.

El Secretario solicita al Lic. Gilberto Mendoza funja como prosecretario. Acto seguido, solicita a los miembros las propuestas a las que llegaron durante el receso.

El Dr. José Agustín Ronzón informa que el sector académico hace la siguiente propuesta de ampliación: tres académicos, dos alumnos y un administrativo.

El Dr. David Elizarraraz retira su propuesta.

El Secretario informa que hay dos propuestas: a) del sector de alumnos que es un académico, un alumno y un administrativo, b) del sector académico, tres académicos, dos alumnos y un administrativo. Asimismo, aclara que ambas incluyen al sector administrativo, sin embargo, la Sra. Salmerón ha manifestado que en esta ocasión no está en condiciones de participar.

El Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas propone que dado que la Sra. Salmerón ha dicho que no participará es mejor que en la composición no se incluya el sector administrativo.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que por ahora lo que importa es votar por la composición, una vez que ésta se vote, posteriormente se definirá si se participa o no.

El Sr. Samuel Hernández menciona que en ambas propuestas el sector administrativo no debe estar incluido, aclara que la propuesta que el sector de alumnos hace se fundamenta en el principio de equidad.

El Secretario aclara que si se decide esa integración y uno de los sectores queda vacante, se puede tener problemas de quórum.

El Sr. Alejandro Martínez reitera que la propuesta se ha hecho en términos de equidad.

El Secretario somete a consideración del pleno las propuestas, para lo cual se reparten las papeletas, ya que se solicitó que la votación fuera secreta:

a) un académico, un alumno y un administrativo: 5 votos a favor

b) tres académicos, dos alumnos y un administrativo: 17 votos a favor

Abstenciones: 2

Acto seguido, informa que la Srita. Julieta Ortiz ha dejado por escrito su interés por participar como integrante del Comité Electoral por parte del sector alumnos.

La Srita. Marisol de la Barrera propone a la Srita. Guadalupe Ortiz.

El Secretario pregunta cuáles son las propuestas del sector académico.

El Dr. José Agustín Ronzón propone a la Dra. Elvia Espinosa, el Dr. Tiziano Perea y a la Mtra. Lourdes Sandoval.

El Secretario pregunta cuál es la propuesta para el sector administrativo.

El Sr. Alejandro Martínez propone a la Sra. Rocío Salmerón.

La Sra. Rocío Salmerón aclara que no acepta participar.

El Secretario somete a consideración del pleno las propuestas, lo cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

La Sra. Rocío Salmerón solicita que se revisen con antelación los padrones para que se verifique que todos los trabajadores estén en ellos y que en éstos no se incluyan mandos medios.

Acuerdo 396.3

Modificación de la integración del Comité Electoral con el fin de efectuar el proceso de elección para conformar el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, en los siguientes términos:

- Sustitución de una vacante del sector académico: Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra por la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González.

- Sustitución de un integrante del sector alumnos por no asistir a las reuniones del Comité: Srita. Tanaidy Garduño Villaseñor por el Sr. Samuel Hernández Cruz.
- Ampliación del número integrantes del Comité Electoral con los siguientes miembros:

Representantes del personal académico

Dr. Tiziano Perea Olvera

Dra. Elvia Espinosa Infante

Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón

Representantes de los alumnos

Srita. Julieta Ortiz Zúñiga

Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa

5. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario comenta que hay dos temas a tratar, el primero del Lic. Sergio Chua y el segundo de la Sra. Rocío Salmerón.

El Lic. Sergio Chua comenta que su asunto trata básicamente de hacer un mural con motivo de la asamblea estudiantil y pide la palabra para el Sr. Israel Ramírez.

La Sra. Rocío Salmerón dice que en el Consejo anterior hacía referencia, con relación al proceso que se dio de revisión salarial, respecto del comentario que hizo la Lic. Andrea García sobre que no se presenta de manera regular a su área de trabajo.

Comenta que recibió un oficio firmado por la Lic. García aludiendo que es por instrucción del M. en C. I. Abelardo González, diciendo que lamenta mucho que terceras personas le hagan llegar información sin dar el contexto real del caso, que no es la intención entrar en controversia, por lo que le hace explícito su respeto como persona y como miembro del Consejo Académico, reconociendo sus aportaciones a la vida universitaria, asimismo le aclara que no tiene participación directa ni indirecta en las expresiones que ella dice que el personal le profiere y que además no guarda ninguna relación con el tema de sus ausencias, descalificaciones y respecto de vigilancia, cafetería, entre otras.

Esto es con relación a lo que ella está haciendo referencia, sin embargo, el documento tenía varios aspectos y va dirigido hacia el Presidente de este Consejo y en ese sentido, solicita que éste de respuesta, lo que se dice en el oficio de la Lic. García es que son terceras personas, aclara que fue una reunión de negociación con el Sindicato y los trabajadores sindicalizados fueron quienes le informaron, no son terceras personas.

Le parece que el documento no está dentro del contexto; dice que informó al Presidente del Consejo de la situación, por lo que pide que él le dé respuesta, y en todo caso acudiría con él para solicitar una reunión al respecto, porque le acaban de comentar en estos días que no es la única, sino que hay más compañeras que han sido objeto de hostigamiento, por los mismos compañeros de la Biblioteca y que cree que es un punto que se tendría que estar abordando, que evidentemente no implica directamente a la Lic. García pero que son aspectos de una constante agresividad, hostigamiento y acoso entre compañeros.

El Secretario comenta que le hará llegar la solicitud al Presidente del Consejo.

El Sr. Samuel Hernández pide la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

El Secretario somete a consideración del pleno primeramente el uso de la palabra para el Sr. Israel Ramírez, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual es aprobado con 26 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Sr. Israel Ramírez da lectura a un documento suscrito por la Asamblea Estudiantil de la Unidad Azcapotzalco, en donde se menciona que derivado del paro activo, a partir del 12 de febrero de 2015, se elaboraría un mural para proyectar, comunicar y plantear una identidad entre la comunidad de la UAM Azcapotzalco. El acontecimiento de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa ha generado una reflexión donde urge replantear los paradigmas y objetivos del universitario para la comunidad en general. El lugar previsto para el mural son los muros exteriores de la biblioteca COSEI.

Refiere que el 11 de febrero de 2015 se tomó un espacio a manera de taller en el edificio "I", donde se analizarán las propuestas del mural y finalizará en abril.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz comenta que las propuestas del sector estudiantil deben considerarse dentro del marco de la Sesión 394, donde se propuso una Comisión de políticas culturales de la Unidad, subsiste el problema de que no existe una política clara, abierta, explícita que reúna el consenso del órgano colegiado. Dice que en otras unidades ya se han puesto en marcha las políticas culturales, por ejemplo en la Unidad Xochimilco desde 2007.

Percibe que se ha desplazado el interés de la cultura, siendo que hay diversidad de expresiones culturales que se deben aprovechar y la propuesta de los alumnos atiende a ello, habría que sumarse a las actividades que ya hace la Coordinación de Extensión Universitaria.

El Sr. Michell Roger Popoca se manifiesta en acuerdo con la propuesta, él pensaba en una escultura para hacer memoria de los estudiantes tanto de Ayotzinapa como de otros acontecimientos de este tipo.

El Sr. Samuel Hernández refiere los esfuerzos que están emprendiendo para la integración de una comisión en términos generales de cultura, con lineamientos específicos, hacia dónde va dirigida y los recursos para que la promoción no sea discrecional ni subjetiva, y de acuerdo a los principios de la Universidad, como órgano colegiado se tiene la facultad de proponer lineamientos en esta materia.

Comenta que en la cartelera cultural de esta Unidad no es comparable a la que hay en otras unidades, comenta que los estudiantes han generado iniciativas y no se les han considerado o se ha sesgado por parte de la Coordinación de Extensión Universitaria y por parte de la Sección de Culturales, sugiere que si fuese necesario hacer un cambio de las personas que están en esos espacios, que se realice para poder cumplir con el objetivo sustantivo de la Universidad, de lo contrario, se estaría desatendiendo este rubro y se estarían gastando recursos en salarios de personas que no cumplen con el objetivo.

Menciona que se está gestando en la comunidad estudiantil la cultura colectiva y podrían elaborar el mural representativo. Pide a las autoridades que escuchen a los alumnos.

El Sr. Alejandro Martínez comenta que hace algún tiempo se pusieron esculturas en la Unidad, entiende que eso forma parte de la difusión de la cultura, lo que no debería de limitarse, que son expresiones de artistas renombrados.

Dice que le parece que es importante el proyecto de los alumnos, ya que hace más extensiva la cultura, por lo que no se debería limitarse esta función.

Opina que la cultura debe fortalecerse, por lo que habría que asignar espacios específicos, incluso contar con apoyos económicos para que estos proyectos se lleven a cabo.

Con respecto al asunto del acoso de la Sra. Salmerón, dice que en la revisión salarial que tuvo el Sindicato con la Universidad, en alguna de las mesas de negociación se trataron algunos temas de acoso laboral en la División de CyAD en la Unidad Xochimilco. Lo que le llamo la atención en su momento es que el Secretario no había tenido conocimiento de esto.

Cree que este tipo de situaciones se deben atender dado que realizan actividades como representantes de los órganos colegiados.

El Lic. Sergio Chua solicita el uso de la palabra para el Sr. Oscar Márquez.

El Dr. Aníbal Castrejón comenta que la iniciativa del mural debe valorarse muy bien, la División de CyAD tiene la capacidad para analizar y evaluar las propuestas; si hay que intervenir en los espacios, entonces debería haber un instrumento que generara el Consejo para determinar qué se quiere hacer y en dónde.

Dice que los representantes de la División de CyAD podrían aportar y unirse a esta iniciativa porque se requerirían consensos amplios y sustentados.

Se somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Oscar Márquez, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Oscar Márquez desea informar sobre el avance que están haciendo, refiere que es estudiante de la División de CyAD y que ahí surgió la propuesta del mural y posteriormente invitaron a alumnos de CBI y CSH.

Comenta que tomaron simbólicamente el lobby del edificio "I"; menciona que les gustaría que el Dr. Aníbal Figueroa compartiera sus conocimientos, dado que hubo una ponencia sobre arte en los espacios públicos. El día viernes generarán un taller de conceptos e invita a todo el pleno.

Hace una invitación extensiva para participar en el proceso de diseño porque quieren aplicar sus conocimientos y plasmarlos como memoria en atención al pueblo, para que no se olvide la lucha y los nuevos paradigmas del estudiante. Hay esculturas pero son de otro tipo, hace falta algo sobre Ayotzinapa, lo de Aguas Blancas, debe quedar un registro.

Dice que juntarán firmas de apoyo porque se pretende hacer en la Biblioteca y fue una decisión tomada en la asamblea y debe cumplirse.

El Secretario comenta que esta propuesta tendrá que analizarse porque es una intervención de un espacio público. Refiere que la asamblea estudiantil dice tener un acuerdo y que se debe cumplir, sin embargo, se les ha manifestado que se deben atender a todos los actores de la comunidad que tienen otros puntos de vista y que también deben respetarse.

Celebra la iniciativa en la inteligencia de que se avanzará con las políticas operativas de difusión de la cultura.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez replica que si existiera una regulación en cuanto a los espacios en la Unidad, entonces deberían valorarse las condiciones físicas y de limpieza en las que se encuentra.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Carlos García. Asimismo, refiere que el mural sería simbólico e histórico, es la esencia que buscan como alumnos.

Aclara que el mural se va a realizar y que los medios los conseguirán ellos como alumnos.

El Lic. Sergio Chua refiere la importancia de los talleres que al finalizar darán conceptos sobre lo que se hará en el mural. Dice que no se debe fundamentar lo que no existe porque es lo que obstaculiza este tipo de expresiones.

El Sr. Michell Roger Popoca sugiere que todos los baños de la Unidad estén abiertos y no cerrados con llave.

La Dra. Margarita Alegría de la Colina menciona que no hay resistencia a que se haga mural, no obstante, es importante el mantenimiento de los espacios de la Unidad.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz dice que la propuesta del mural es un foro, en el cual están interviniendo profesores y se están asesorando correctamente con los consensos de la comunidad.

El Secretario somete a consideración del pleno la toma de palabra del Sr. Carlos García, sin embargo, el Sr. García declina.

El Sr. Braulio Cárdenas comenta que la propuesta le resulta interesante, discrepa de que fuera mediante concurso, porque no se tiene el tiempo suficiente.

El Ing. Luis Cabrera señala las críticas que tuvo en su participación en la Sesión 394 del Consejo Académico, por lo que aduce su comportamiento apegado a la normatividad. Asimismo, dice que el punto de asuntos generales se está tratando como si fuera un orden del día y da cabida a que haya una especie de debate con muchas participaciones que prolongan la duración de las sesiones.

En la Sesión 394 dice que dio lectura a unos documentos donde mostró lo que él considera un agravio hacia su persona; retoma las justificaciones de la Dra. Margarita González y a su vez les da réplica respecto a su situación laboral actual y en el tema de las bebidas alcohólicas.

Esto lo ha hecho del conocimiento a las autoridades, cita el ejemplo de las comisiones dictaminadoras de ingeniería que otorgaron 5,500 puntos por un texto de 0 páginas, 0 tiraje, propiedad de Limusa y que había sido objetado por el Comité Editorial de CBI por posible violación al derecho de autor, o el que la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas rasuró el puntaje para nombrarla ganadora del concurso de oposición; como respuesta a esos escritos el Rector recomendó acudir a instancias gubernamentales, refiere que si esa acusación la

tiene que sustentar entonces la retira, tiene fotos, testigos y dictámenes a disposición.

En cuanto a lo que se afirmó de que los alumnos pidieron darse de baja, el Abogado General le informó que se dieron de baja 11 de 52 y tiene el testimonio de una alumna que menciona que muchos se negaron; comenta que el día de ayer (11 de febrero de 2015) recibió otro escrito del Abogado General donde afirma que la Secretaría Académica y la Jefa del Departamento solicitaron la baja de ese grupo.

Refiere que escuchó el audio de la Sesión 394 y dice que en ningún momento interfiere una agresión verbal en su intervención, en cambio, los comentarios que hicieron cuando él se retiró, sí podrían parecer agresivos.

Finalmente, da lectura a un escrito con cuestionamientos de su situación en cuanto la docencia y el manejo particular que le han dado.

El Secretario desea informar sobre un conflicto que se desencadenó con un alumno y una alumna en días pasados dentro de la Unidad, ya que salió una publicación donde comenta que no se le había tratado adecuadamente por las instancias correspondientes de la Universidad y pedían realizar algo más en defensa de género y el trato hacia las mujeres. Hubo acciones posteriores a toda esta situación, pero lo fundamental es que se debe tratar de plantarse el respeto que se deben todos como comunidad.

El Dr. Oscar Lozano comenta que se ha estado coordinando con la Secretaría de Unidad; el Secretario Académico ya recibió a la alumna, inclusive una profesora de Derecho la acompañó y están dándole seguimiento al caso, pero indica que sí les está preocupando este tipo de faltas de respeto a pesar de que no tienen todavía todos los antecedentes. Se está buscando al estudiante y se está atendiendo en la propia División, se está dando el apoyo institucional, apegado a derecho y siendo cuidadosos en estos casos; es fundamental que se empiece a pensar que los esfuerzos que se están haciendo sean cada vez más concisos e implementar estrategias más amplias y eficaces en este tipo de situaciones que no pueden estar sucediendo en la Universidad.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez dice que debería hacerse una propuesta al Colegio para modificar el Reglamento de Alumnos porque hay situaciones que no están previstas; además de contar con una campaña instrumentada para que los alumnos conozcan el reglamento, también hay otras instancias externas defensoras de los derechos.

La Sra. Rocío Salmerón dice que tenemos la Constitución y como dice la Lic. Sánchez no se está ajeno a la normatividad del exterior, la Universidad es autónoma pero no tanta. Cree que se debería estar revisando esta situación

porque evidentemente existe un acoso, se tendría que estar trabajando partiendo del respeto y los derechos humanos.

Refiere que la demanda interna del Sindicato se basa exclusivamente en condiciones de higiene y seguridad, entre ellas, viene siendo los adoquines, la limpieza de los baños, las condiciones en las que están trabajando los profesores, entre otras.

A veces se dice una cosa y otra es la voluntad, pero en los hechos no se ha visto la voluntad, ya lo comentó en su momento en la Comisión de Presupuesto, no hay un presupuesto asignado para la Comisión de Higiene y Seguridad como hace varios años, se hacía referencia que está en mantenimiento pero hay varias partidas.

Cree que la Secretaría del Unidad tendría que reflexionar en este caso, así como otras instancias que corresponda a lo que ya se ha venido diciendo, y que la demanda del Sindicato es la misma, condiciones de higiene y seguridad para la comunidad, no nada más para los trabajadores, se benefician los trabajadores y la comunidad que son académicos, administrativos y a los alumnos.

Con relación al hostigamiento, en efecto existe una normatividad, se acaba de reformar la Ley Federal del Trabajo donde especifica lo que es el hostigamiento, sin embargo, ella viene aquí, plantea y dice las cosas y le dicen otras y no hay respuesta, ni como representante del órgano le hacen caso, pues mucho menos como trabajador, y es eso la preocupación, se ha ocupado de denunciar aquí una y otra vez la situación en la que están los trabajadores.

Como lo comentaba el Sr. Martínez, el hecho de que como parte representantes de este órgano colegiado están muy vulnerables y a expensas de lo que diga la autoridad; no puedo hablar mal de su jefe, ni de su coordinador, ha tenido el apoyo de ellos, sin embargo, desafortunadamente y no se acostumbra hablar de sus compañeros, pero va a hablar de las acciones, ya lo mencionó, sigue persistente el acoso y no nada más es hacia ella, también hacia otras compañeras y aunque esté reglamentado, porque debe de haber un respeto, la Universidad no está haciendo nada al respecto, se tiene un contrato y no ha habido esta parte de interés por parte de Secretaría de la Unidad.

Lo comentó hace rato a grandes rasgos pero sí es del interés de varias compañeras de la Coordinación de Servicios de Información acercarse ante ustedes, son compañeros que han estado en representaciones del Sindicato y han sido miembros del Comité Ejecutivo, no se puede seguir permitiendo esto, le parece que la Universidad tampoco puede permitir que siga esta situación, aclara, no está pidiendo sanciones, cree que primero que nada, con base a lo que se tiene en el contrato, se tendrá que estar revisando esto y ver qué se va a hacer

al respecto. Ella estaría llamando al diálogo y qué es lo que está pasando, porque son trabajadores y no dejan de serlo.

Comentaba en el Consejo anterior, que por el cargo honorario que tiene, está totalmente en desacuerdo, y leyendo nuevamente con calma, la Lic. García hace referencia que ella no tiene nada que ver con el tema de sus ausencias, o sea persiste, no son ausencias, es un trabajo que se tiene que realizar ante el Consejo y ante Colegio, y le parece que dentro de un desconocimiento que se tiene dentro de lo que es la Legislación tratan siempre de un hostigamiento a los órganos colegiados.

Y como bien lo mencionaba el Ing. Cabrera, aquí pareciera ser que la autoridad hace y deshace y lo ha hecho porque finalmente son los que definen, ellos dan respuesta. La parte que puede entender de la política, es que evidentemente por escrito no se puede aceptar absolutamente nada, y que se tienen que defender, ellos en su misma situación, si se le da una respuesta que no satisface con base a lo que está planteando, es un ir y venir, pero no se está resolviendo nada, entonces cree que sí tendrían que ir viendo cómo se van a enfrentar estas situaciones, para que no sigan prevaleciendo las complicaciones dentro de lo que es el trabajo de la vida institucional, porque finalmente todos son trabajadores de la misma Institución, todos son subordinados de alguien, aquí nadie es dueño de la Universidad, todos trabajan para la misma Institución.

En ese sentido siempre ha reiterado que si se parte del derecho tanto del jefe hacia el trabajador y del trabajador hacia el jefe, no hay problema, el problema es que no se respetan ni lo más mínimo como personas, porque se burlan y no hacen caso a lo que uno está externando. Y ella está todavía en el punto de hacer el comentario, porque finalmente no es la única instancia, hay otras pero insiste, las personas que están en los cargos están para ayudar a la Institución no para generar conflictos y que hayan más complicaciones, porque son actos personales, no son actos que estén dentro de los que está en la normatividad.

Y con relación a la Comisión de Seguridad, considera que no pueden estar esperando hasta que ésta pueda tener algún elemento, puesto que se tiene la Constitución y una normatividad y mínimo sí se podría estar haciendo un llamado a quien está haciendo esta situación de acoso, hacia quien sea porque está argumentado, está fundamentado, hay normas, hay que cumplirlas pero partiendo del respeto.

El Lic. Sergio Chua dice que hay desconocimiento del caso, pero lo grave es la omisión por aplicar una sanción por parte de la Universidad, las autoridades deben saber cómo responder ante estas situaciones y si fuera necesaria la capacitación que se haga.

El Dr. Jesús Isidro González dice que urge hacer cambios con acciones inmediatas, salvaguardando libertades y derechos, porque debe existir el respeto, porque el tomar fotografías sin pedir permiso es trasgredir derechos, hay que hacer un llamamiento para evitar esto.

El Sr. Michell Roger Popoca comenta que es importante legislar en el Colegio Académico estos temas; que se hagan campañas en la Plaza Roja, al mismo tiempo que haya grupos que den orientación en la comunidad.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 396, siendo las 16:04 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario